JEFE/A DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE SAN CLEMENTE

Representante del Consejo de Alta Dirección Pública: Jorge Torres

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del Cargo:

Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal - DAEM

Municipio:

Municipalidad de San Clemente

Alcalde

Lugar de Desempeño:

Comuna de San Clemente, Región del Maule

Fecha Aprobación:

17 de diciembre de 2013

Aprobado por:

Consejo de Alta Dirección Publica

2. PROPOSITO DEL CARGO

2.1 MISIÓN

Al Jefe/a del Departamento de Administración de la Educación Municipal le corresponde diseñar e implementar el proyecto educativo de su comuna, mediante la gestión administrativa, financiera y técnica pedagógica de los establecimientos educacionales municipales, con el propósito de mejorar la calidad y equidad de la educación de la comuna.

2.2 FUNCIONES ESTRATÉGICAS

Al Jefe/a de DAEM de San Clemente, le corresponderá desempeñar las siguientes funciones:

- Asesorar al Alcalde y Concejo Municipal en la formulación del proyecto educativo comunal y en otras materias relacionadas con la educación.
- 2. Liderar la planificación, organización, y evaluación del proyecto educativo comunal en cada uno de los establecimientos bajo su responsabilidad.
- 3. Gestionar eficientemente los recursos humanos, físicos y financieros disponibles, con el propósito de potenciar los resultados de los establecimientos educacionales municipales, favoreciendo el trabajo en equipo.
- 4. Gestionar (planificar, dar seguimiento, dirigir y evaluar) el desempeño de los Directores de los establecimientos educacionales municipales.
- Representar al municipio, en materias educacionales, ante la comunidad en instancias tanto públicas como privadas y resolver los requerimientos y necesidades de la comunidad escolar que se encuentren dentro de su ámbito de responsabilidad.
- Establecer relaciones y generar alianzas con autoridades superiores, organismos públicos y privados, otras comunas y actores claves de su entorno para facilitar el logro de los objetivos y metas del proyecto educativo.
- 7. Velar por el cumplimiento de las normativas vigentes en cada uno de los establecimientos educativos bajo su responsabilidad.

3. CONTEXTO Y ENTORNO DEL CARGO

3.1 CONTEXTO DEL CARGO

a) Antecedentes Demográficos

La comuna se ubica en la zona central de Chile, Región del Maule y forma parte de la Provincia de Talca, sede de la capital regional; 22 Km hacia el oriente de la ciudad de Talca. En el ámbito interregional, la comuna de San Clemente tiene un gran potencial de desarrollo turístico e intercambio comercial por la interconexión del centro urbano regional (ciudad de Talca con la ciudad de Malargüe, de la Provincia de San Rafael, República de Argentina), a través de un corredor trasandino de la Ruta CH 115 y paso fronterizo Pehuenche.

Tiene una superficie de 4.503 km2 aproximadamente, lo que equivale al 45% de la superficie

Provincial. El porcentaje de superficie comunal destinada a usos urbanos e industriales alcanza sólo al 0,07%. El resto de los usos predominantes en el territorio comunal corresponde a suelos desprovistos de vegetación igual al 44,28%, praderas y matorrales 18,28%, bosques 15,72% y áreas agrícolas 11,73%.

El total de la población comunal equivale a 37.261 habitantes censados al año 2002, con una densidad promedio de 8,27 habitantes/ km2. El porcentaje de población urbana alcanza sólo al 35,96% al año 2002, con un leve ritmo de concentración paulatina, ya que al año 1999 los habitantes urbanos representaban sólo el 31,03% de la población comunal. En consecuencia la población rural representa el 64,04 % del total. Es por esta razón que San Clemente aun se caracteriza por ser una comuna de carácter rural.

Geográficamente, por el sur el límite corresponde a la barrera natural del Río Maule y por el norte el Río Lircay y más al oriente el Estero. Además limita al norte con las comunas de Molina, Rio Claro y Pelarco, al poniente, con las comunas de Talca y Maule, al Sur con las comunas de Yerbas Buenas y Colbún y al oriente con la República Argentina.

b) Antecedentes Económicos

En términos generales, la comuna de San Clemente posee un 54% de la fuerza laboral especializada en el sector Agropecuario-Silvícola y un 14% de ella relacionada con las actividades comerciales, de transporte, inmobiliaria y turismo. No obstante lo anterior, existe un fuerte contraste entre la ocupación rural y urbana. En el caso de las localidades rurales, estas concentran un 66% de su fuerza laboral en actividades agropecuarias - silvícolas, y un 10% de su actividad en el rubro comercial y de transporte.

c) Antecedentes Educacionales

Actualmente, el Departamento de Administración de Educación Municipal tiene a su cargo 41 establecimientos educacionales de los cuales 2 cuentan con régimen de internado y se distribuyen en 6 establecimientos en el área urbana y 35 rurales. De los 41 establecimientos educacionales 11 son escuelas unidocentes y 1 es bidocente. A los establecimientos educacionales se deben sumar 3 jardines infantiles/salas cunas VTF, mas la administración del Teatro y de la Biblioteca. Junto a los planes y programas de estudio del plan regular de educación, el DAEM además administra los recursos y Planes de Mejoramiento Educativo de la Ley SEP y PIE. Para administrar e impartir la educación en dichos establecimientos cuenta con la siguiente dotación según el siguiente detalle:

Cantidad	Tipos de Establecimientos	Nº Total Docentes (Daem,Pie,Sep)	Nº Total Asistentes (Daem,Pie,Sep, Jardín Infantil)	Nº personal a Honorarios
1	Escuela de Párvulos			
1	Escuela de Educación Especial			
38	Escuelas de Educación Básica			
1	Liceo de Enseñanza Media			
3	Salas cunas/Jardín Infantil VTF			
Total 44		790	530	65

-Matrícula Educacional: A fines de abril del 2013, el Sistema de Educación Municipal registraba una matrícula de 5.200 alumnos y para Agosto del mismo año 5.078, representando un descenso de 122 alumnos, tendencia preocupante que se viene dando en los últimos cinco años. Al inicio del año escolar, considerando el mes de Abril, mes donde el proceso de matrícula se ha estabilizado, entre los años 2008 y 2013, se produce una disminución de 736 alumnos en la matrícula comunal general, cifra negativa que se ve agravada por una deserción inicial 2013 de 122 alumnos en el periodo Abril -

Agosto del presente año. De estas cifras se desprende la preocupante situación que en sólo cuatro meses se ha producido una pérdida de 2,34 % del total. En la actualidad el Sistema de Educación Municipal, no cuenta con una estrategia de Gestión Educativa que promueva evitar la deserción, aumentar la matrícula y mejorar los niveles de asistencia media.

Abril	Abril	Abril	Abril	Abril	Abril	DIFERENCIA	DIFERENCIA
2008	2009	2010	2011	2012	2013	ABRIL-AGOST	2008-2013
5936	5648	5329	5144	5126	5200	122 (2,34%)	- 736

-Matricula según modalidad de enseñanza que imparten: Del total de la matrícula del sistema municipal, existe un 12,1% de estudiantes que estudian en el nivel parvulario; 35,65 % corresponde a las escuelas básicas urbanas, el 38,46 % a escuelas rurales, 1,69% en el ámbito de educación especial. Por estas razones las políticas y acciones en los ámbitos de la gestión pedagógica, debe implementarse con mayor fuerza de focalización en el ámbito rural, del mismo modo que la enseñanza media que con sus 628 alumnos abarca el 12,07 % del total de la matrícula, sin perjuicio de la correspondiente atención que se debe otorgar a las demás modalidades del sistema, la educación media debe ser también un foco de atención, ya que, según los porcentajes de cada 10 alumnos matriculados 1 es de enseñanza media.

Modalidad de Enseñanza	Nº Establecimientos que imparten la enseñanza	Matrícula en Nº de alumnos	Matricula en %
Educación Parvularia	19	630	12,11%
	19		•
Educación Básica Urbanas	4	1.854	35,65%
Educación Básica Rural	34	2.000	38,46%
Educación Media	1	628	12,07%
Educación Especial	1	88	1,69%
TOTAL		5.200	

Antecedentes Pedagógicos: Los resultados académicos señalan que la comuna ha obtenido como promedio de las cuatro últimas mediciones SIMCE en Lenguaje en 4° año básico **247 puntos** (años 2009-2010-2011-2012). En Educación Matemática ocurre una similar situación; promedio comunal de **233 puntos** respectivamente, mientras que en ciencias el promedio es de **237 puntos**. Observándose que los resultados promedios de la comuna no han logrado alcanzar los 250 puntos, que pudiera considerarse un estándar mínimo razonable. La gran debilidad de los aprendizajes esta en los subsectores de base, Lenguaje y Matemática por tanto, se requiere generar acciones institucionales dirigidas desde el departamento comunal de Educación, cuya gran estrategia debe propender a mejorar los resultados antes señalados en el mediano plazo.

De los 41 establecimientos municipalizados, 5 de ellos son escuelas autónomas, 36 Escuelas Emergentes, 18 de ellas agrupados en tres Microcentros. Los cuales son asesorados permanentemente por funcionarios de la Deproe. Una Escuela Diferencial atendida por el equipo Multiprofesional de la Deproe. Una Escuela de nivel de Educación Parvularia y un Liceo Técnico Profesional. El 97% de los establecimientos de la Comuna está elaborando y ejecutando su Plan de Mejoramiento Educativo de acuerdo a la SEP, asesorado por el equipo Daem—Deproe. El trabajo territorial se realiza, preferentemente para apoyar las escuelas Emergentes de la comuna, es decir 15 escuelas completas y 18 escuelas agrupadas en Microcentros, una escuela diferencial y una escuela de párvulos, un Liceo Técnico, lo que suma un total de 36 establecimientos emergentes en la

comuna.

<u>Presupuesto Educación:</u> Como el sistema comunal de educación basa su operatividad en los ingresos percibidos por concepto de subvención escolar, la constante caída de las matrículas sumado al aumento de la experiencia docente de los profesores de la comuna entre otros factores, producen un estado de déficit presupuestario que va en contra de la calidad de la educación de la comuna.

Definiciones Estratégicas del Proyecto Educativo Comunal

-Visión PADEM

La Ilustre Municipalidad de San Clemente, a través de su Departamento de Educación Municipal, es la responsable de desarrollar las grandes estrategias educativas comunales, cuyo desafío es promover y comprometerse con una educación de calidad sustentada en el respeto y la equidad, donde se pueda generar un cambio de mirada de nuestra sociedad y que permita la toma de conciencia de las necesidades reales de las personas para enfrentar el mundo tecnológico del nuevo milenio. Con Unidades Educativas comprometidas en promover valores sólidos, respetando la diversidad de cada uno de sus educandos sin perder su identidad cultural, social y religiosa, pero proyectando con claridad un proyecto de vida integral y conectada con el mundo global, facilitando la comunicación virtual tanto con su entorno cercano como con el resto del mundo.

-Misión PADEM

El Departamento de Educación como una unidad de carácter Técnico Administrativo es la encargada de facilitar los procesos educativos de todos y cada uno de los establecimientos de la comuna, ofreciendo espacios que permitan una acción educativa efectiva e innovadora en el mundo concreto y virtual, con procesos de enseñanza aprendizaje de calidad, donde todos los educandos se sientan útiles y valiosos, a partir de su entorno y sus tradiciones, armonizando el aprendizaje cognitivo con el aprendizaje social, a través del afecto, amistad, solidaridad y equidad entre profesores, alumnos, apoderados y demás miembros de la comunidad educativa, en una convivencia armónica que permita el crecimiento individual y colectivo.

-Objetivos estratégicos

- 1.- Calidad y Equidad de la enseñanza orientada a la obtención de logros en los procesos de gestión educativa e indicadores en los niveles de enseñanza.
- 2.- Descentralización de la gestión educativa que compromete y responsabiliza a todos los actores del sistema frente a los resultados del proceso educativo.
- 3.- Participación de quienes integran la comunidad y sistema Educativo en general, que da legitimidad y proyección a las metas y acciones comprometidas.
- 4.- Formación valórica como referente humano y social que propiciamos.

3.2 ENTORNO DEL CARGO

BIENES Y/O SERVICIOS

Descripción de los bienes que administra directamente el cargo y de los servicios que provee a la comunidad educativa.

Número total Establecimientos	41
Número Salas Cuna y Jardines Infantiles	3
Número establecimientos Básica (incluyen Educación Pre- Básica)	39
Número establecimientos Educación Especial	1
Número establecimientos Educación Media	1
% urbano	17,07%
% rural	82,93

EQUIPO DE TRABAJO | El equipo de trabajo del Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal, está integrado por 60 personas y se organiza por Áreas.

- Equipo Directivo: Está conformado por el jefe del Departamento de Educación, Jefe Administrativo, Jefe UTP, Asesor Jurídico, Jefe de Fiscalización y Supervisión. Además cuenta con 1 secretaria del Jefe DAEM.
- Unidad Técnico Pedagógica: Unidad encargada de coordinar las labores pedagógicas de la red comunal de educación a cargo del Jefe de UTP quien es un Profesor de Educación Básica con perfeccionamiento en las áreas de gestión educacional. A su cargo se encuentran las siguientes coordinaciones técnico pedagógicos y funcionarios: SEP, Integración Escolar, Extraescolar, 1 coordinadora en Salud Escolar- encargada de educación parvularia – HPV y JUNJI, 1 Asistente social, 1 secretaria. Dentro de la presente unidad destacamos:
 - Área Subvención Escolar Preferencial (SEP): este equipo está encargado de realizar los procesos administrativos relacionados a la SEP: 2 coordinadores técnicos, 1 coordinador financiero y comprador, 1 encargado de pagos, 1 administrativo remuneraciones.
 - <u>Área Integración Escolar (PIE):</u> Equipo encargado de implementar decreto 170 del MINEDUC; cuenta con: 1 coordinador, 1 asesora técnica, 1 psicóloga.

- <u>Área Extraescolar</u>: Supervisar y evaluar la ejecución de los programas de educación extraescolar fijados en el ámbito nacional, y participar en la planificación regional, provincial, y comunal, promoviendo la ejecución y supervisión del desarrollo del Plan Comunal de Educación Extraescolar que se realiza en cada establecimiento educacional. 1 coordinador y 1 administrativo.
- JUNJI: Área encargada de administrar las 3 salas cunas y Jardines infantiles VTF que dependen del DAEM. 1 Coordinadora (quien a la vez coordina salud escolar, educ. parvularia y HPV) y 1 administrativo contable.
- Asistente Social: Funcionaria encargada de desarrollar e implementar todos los beneficios sociales dirigidos a los establecimientos educacionales y alumnos de la comuna. 1 funcionaria.
- Unidad Administrativa: Unidad responsable para administrar los recursos humanos, materiales, financieros y culturales del DAEM dirigida por el jefe administrativo. A su cargo se encuentran las siguientes áreas: Área de Finanzas, área de personal, área de infraestructura, área de abastecimiento, área de auditoría, área de servicios generales, secretaria de partes, Informática, área de gestión cultural, técnico en prevención de riesgo.

 - Área de Personal: Área Responsable del manejo de todo el recurso humano con que cuenta el DAEM, los establecimientos educacionales y las salas cunas y jardines infantiles VTF. El área cuenta con 4 funcionarios que confeccionan contratos, decretos de nombramiento, cometidos funcionarios, tanto del personal docente como asistentes de la educación, planes de capacitación del personal, la mantención actualizada de las carpetas por funcionario, con los bienios, antigüedad, reconocimientos, ingresos, término relación laboral, permisos, licencias médicas, entre otros. Ésta área cuenta con 1 jefe de personal, 2 administrativos (1 sep y otro daem) y 1 secretaria.

- Área de Infraestructura: Encargada de la presentación de los proyectos para la construcción, reposición y otros de los inmuebles de los establecimientos educacionales. Cuenta con 1 arquitecto.
- <u>Área de Abastecimiento:</u> Encargada de las compras a través de mercado público solicitadas por los establecimientos educacionales. Cuenta con 1 encargado de abastecimiento y comprador, 1 gestor de contratos, 1 administrativo comprador, adquisiciones (1 SEP y 1 DAEM) 1 encargado de bodega.
- Área de auditoría interna: Área encargada de auditar todos los procesos financieros, especialmente de las compras realizadas, previo a su pago. Cuenta con 1 encargada de auditoría y 1 administrativa SEP.
- <u>Área de Servicios Generales:</u> Área encargada de distintos servicios al interior del DAEM. Cuenta con 1 encargada de inventario y alimentación, 1 encargado de movilización, 4 maestros (carpintero, albañil, soldador y eléctrico), 3 choferes, 3 auxiliares de servicios menores (1 daem, 1 sep y 1 teatro), 1 estafeta.
- Secretaría de Partes: Área encargada de implementar procesos administrativos documentales en la gestión y administración propia del DAEM como también la gestión de la correspondencia de ella. 1 funcionaria.
- Área de Informática: Encargada de todo el ámbito informático tanto del DAEM como de los Establecimientos Educacionales y programas atingente al área. Cuenta con 1 informático.
- Área de gestión cultural: área responsable de promover la participación ciudadana para el fomento del desarrollo cultural de la comuna. Cuenta con el Teatro (1 encargado y 3 administrativos) y la Biblioteca (1 encargada y 3 administrativas).
- <u>Técnico en prevención de riesgo</u>: Funcionario encargado de supervisar el cumplimiento de la normativa en materia de seguridad. 1 funcionario
- Unidad de Fiscalización y Supervisión: Unidad a cargo de fiscalizar los establecimientos educacionales de la comuna con el fin de lograr que cada uno de ellos de cumplimiento efectivo a la normativa educacional vigente tanto legal como contractual. 1 Encargado y 1 administrativo.
- **Asesor Jurídico.** Esta área trabaja de manera mancomunada con el área de personal por cuanto el encargado de personal cumple funciones a la vez de asesor jurídico DAEM.

ENTORNO INTERNO

Los principales actores con los que debe relacionarse y/o interactuar el/la Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal al interior del Municipio son :

- Alcalde de la comuna.
- Jefes y /o encargados de las distintas unidades del Daem.
- Directores de Establecimientos Educacionales.
- Administrador Municipal.
- Secretaría Comunal de Planificación (Secplan). Con el equipo de profesionales de dicha secretaría, en el ámbito del diseño, ejecución y seguimiento de los proyectos del área educación.
- Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco) y con los encargados de programas sociales (Programa Puente, Becas Sociales, Casos específicos, etc.).
- Concejo Municipal, sostener reuniones permanentes con la Comisión de Educación del Consejo Municipal.
- Unidad de Control y Finanzas Municipal.

ENTORNO EXTERNO

El/la Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal, se relaciona externamente con el Ministerio de Educación, en los niveles del Departamento Provincial, Secretaría Regional Ministerial de Educación, entes de gobierno relacionadas con la atención y protección de los alumnos/as.

Secretaría Regional de Educación – SECREDUC: Coordinar reuniones periódicas con la Seremi de Educación para recibir instrucciones, orientaciones y la implementación de acciones en el ámbito pedagógico, administrativo y financiero.

Departamento Provincial de Educación- DEPROV: Coordinar reuniones periódicas para resolver situaciones de aplicaciones de las disposiciones, supervisión educacional y fiscalización de subvenciones de las unidades educativas dependientes.

También se relaciona con Instituciones como : Junji, Junaeb, Conama, Sename, Conace, ACHM, otros municipios, entes gremiales, Colegio de Profesores, Asistentes de la Educación, Universidades, Fundaciones, Organizaciones Sociales y Vecinales, Ministerio Público, Organismos Policiales, Empresas Locales, Contraloría General de la República, entre otros.

USUARIOS/CLIENTES Los principales clientes del Jefe/a Departamento Administración Municipal

Los Alumnos: número total de alumnos que atiende la comuna

Las Familias de los alumnos: Descripción general del número total de familias, su nivel de escolaridad, Jefa/a de hogar, nivel socio económico, participación.

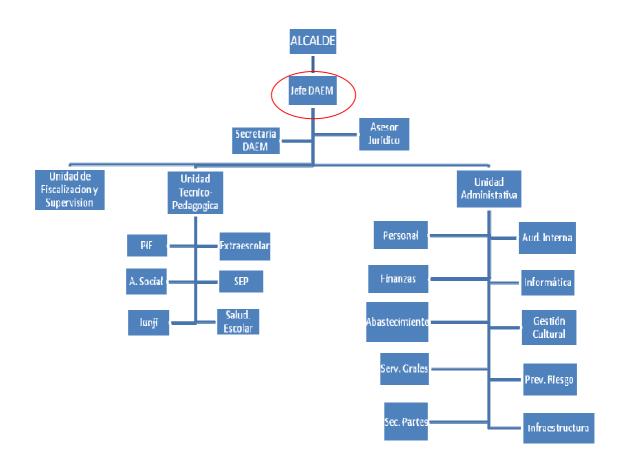
ALUMNOS	
NUMERO TOTAL DE	-5.200 alumnos (establecimientos educacionales
ALUMNOS	municipales)
	- 157 alumnos (salas cunas y/o jardín Infantil
RANGO DE EDAD	VTF) Nivel Preescolar: desde 3 meses, hasta 5 años 11
NANGO DE EDAD	meses de edad.
	Nivel Básica: de 6 a 14 años.
	Nivel Media: de 14 a 19 años.
EXISTENCIA DE	
INTERCULTURALIDAD	4,36%
NECESIDADES	La comuna de San Clemente tiene la escuela
ESPECIALES	Diferencial. Cuenta desde el nivel pre-básico
	hasta talleres laborales, con niños desde los 2 años de edad hasta los 26 años 11 meses.
VULNERABILIDAD año	- Escuela Bajo Lircay: 100%
2013	- Escuela Deidamia Paredes Bello: 97,1 %
	- Escuela Bramadero: 93%
	- Escuela Corel: 100%
	- Escuela Juan Vergara: 100%
	- Escuela Ramadillas: 96,6%
	- Escuela Elena Burgos: 96,7%
	- Escuela Punta Diamante: 98,3%
	- Escuela San Clemente: 92,7%
	- Escuela San Valeriano: 100%
	- Escuela Bajo Perquin: 96,4%
	- Escuela San Diego: 100%
	- Escuela Los Robles: 87,1%
	- Escuela Paso Nevado: 94,1%
	- Escuela Los Montes: 99,1%
	- Escuela Peumo Negro: 95,1%
	- Escuela Vilches Alto: 100%
	- Escuela El Colorado: 89,4%
	- Escuela El calor: 100%

T	Feerrale Councilors OF 40/			
	- Escuela Corralones: 95,1%			
	- Escuela Aurora: 95,3%			
	- Escuela Naciones Unidas: 100%			
	- Escuela Carretones: 94,1%			
	- Escuela Enrique Correa Guzmán: 96,3%			
	- Escuela Leopoldo Guarda: 98,1%			
	- Escuela El Bolsico: 83,3%			
	- Escuela Bella Unión: 91,3%			
	- Escuela Queri: 92,6%			
	- Escuela Chequén de la Peña: 98,7%			
	- Escuela La Mina: 100%			
	- Escuela Arturo Pratt: 97,2%			
	- Escuela Los Treguiles: 100%			
	- Escuela Oriom: 100%			
	- Escuela La Placeta: 100%			
	- Escuela Flor del Llano: 98,2%			
	- Escuela Santa Elena: 95,8%			
	- Escuela Diferencial: 100%			
	- Liceo San Clemente Entre Ríos: 97,6%			
	- Escuela Párvulos: 90%			
	 Escuela Paso Internacional Pehuenche: 94,8% 			
	- Escuela Los Almendros: 97,3%			
INDICE O PORCENTAJE	2,34%			
DE DESERCIONES				
FAMILIA:				
NUMERO TOTAL DE FAMILIA	12.329 familias			
NIVEL ESCOLARIDAD	8° año básico			
JEFE/A DE HOGAR	Edad Promedio: 50 años			
NIVEL SOCIO ECONOMICO	Medio – Bajo; Remuneración promedio: \$93.978			
PARTICIPACIÓN	47% Participación			

DIMENSIONES DEL CARGO

Nº Personas que dependen directamente del cargo (equipo directo):	44 directores, 3 jefes de Unidad y Asesor Jurídico
Dotación Total de la Municipalidad con servicios traspasados:	1.819 funcionarios
Dotación Total DAEM	1.385 funcionarios
Presupuesto Global de la comuna (M\$):	M\$ 14.972.727
Presupuesto total que administra el Departamento de Educación año 2013:	M\$ 7.071.515
% de subvención:	65,00%
% aporte municipal:	9,00%
% otros financiamientos	26,00%

4. ORGANIGRAMA



5. DESAFIOS DEL CARGO

- 1. Contribuir a la disminución del déficit financiero en Educación Municipal, considerando acciones que eviten el deterioro de la educación pública.
- 2. Retener y aumentar el número de alumnos matriculados en los Establecimientos Educacionales dependientes de la Municipalidad de San Clemente.
- 3. Generar alianzas con la comunidad escolar, actores públicos y privados con el propósito de mejorar la calidad del servicio educativo comunal.
- 4. Mejorar gradualmente la calidad y equidad de los aprendizajes de los/as alumnos/as de la Comuna, especialmente aquellos más vulnerables.
- 5. Velar por el logro de los Objetivos Fundamentales, Contenidos Mínimos Obligatorios y Habilidades presentes en el Marco Curricular vigente en los alumnos de los Establecimientos Educacionales dependientes de la Municipalidad de San Clemente, implementando programas de perfeccionamiento que mejoren las competencias técnicas, profesionales y sociales dirigido a directivos, técnicos y docentes del sistema educativo comunal que se reflejen en resultados y avances concretos en las mediciones internas y externas

6. PERFIL DE SELECCIÓN

6.1 REQUISITOS LEGALES: Estar en posesión de un título profesional o licenciatura de al menos ocho semestres.

6.2 COMPETENCIAS PARA EL EJERCICIO DEL CARGO

FACTOR PROBIDAD

Capacidad para conducirse conforme a parámetros de probidad en la gestión de lo público, e identificar conductas o situaciones que puedan atentar contra tales parámetros. Capacidad para identificar y aplicar estrategias que permitan fortalecer estándares de transparencia y probidad en su gestión y métodos de trabajo idóneos para favorecerlas.

DESCRIPCIÓN	PONDERADOR
C1. PASIÓN POR LA EDUCACIÓN	
Demuestra real interés por contribuir desde su ámbito de acción al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación de la comuna y al logro de objetivos que favorezcan el bienestar de la comunidad educativa en su totalidad.	15%
C2. VISIÓN ESTRATÉGICA	
Capacidad para detectar y comprender, información de señales, tendencias y características sociales, económicas y de política pública del entorno local, regional y nacional, adecuando y flexibilizando los programas y planes educativos comunales y la gestión del DAEM según las variables detectadas.	15%
C3. PLANIFICACIÓN – ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	
Capacidad de definir las metas y prioridades que resultan de las políticas educacionales municipales y convenir plazos, acciones y recursos necesarios para alcanzarlas. Incluye la capacidad para gestionar recursos humanos, financieros, de infraestructura, equipamiento de su área y de los establecimientos educacionales y contar con mecanismos de seguimiento, tratamiento y verificación de información relevante.	25%
C4. RELACIÓN CON EL ENTORNO Y REDES	
Capacidad para comprometer a autoridades, directivos, docentes, no docentes en torno a la visión y proyecto educativo comunal; generando y manteniendo redes de colaboración y alianzas con instituciones públicas y privadas para fundar acuerdos de mutua cooperación.	10 %
C5. LIDERAZGO	
Capacidad para involucrar y comprometer a su equipo de trabajo, estableciendo metas y objetivos, evaluando y retroalimentando el desempeño, generando acciones de mejora, con el fin de alcanzar los resultados del proyecto educativo comunal.	20%
C6. CONOCIMIENTOS TÉCNICOS	
Contar con conocimientos y amplia experiencia en gestión de procesos, administración, finanzas y gestión de calidad. Deseable conocimientos y/o experiencia en el ámbito educacional. Deseable poseer al menos 3 años de experiencia en cargos de dirección y/o jefatura.	15%

7. RENTA

El cargo se rige por las normas del Estatuto Docente y tiene una remuneración bruta promedio mensual referencial de \$ 536.932.-, más una asignación de Administración de Educación Municipal del 200% de la remuneración básica mínima nacional para educación media que asciende a \$1.073.864.- El total de la remuneración bruta promedio mensual referencial es de \$ 1.610.796.-

8. CONDICIONES DE DESEMPEÑO DEL CARGO

- El/la Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal, sea cual fuere su denominación, será nombrado mediante un concurso público.
- El nombramiento tiene una duración de 5 años, al término de los cuales se deberá efectuar un nuevo concurso, en el que puede postular el titular en ejercicio.
- El/la Jefe/a DAEM nombrado contará con un plazo máximo de treinta días, contado desde su nombramiento definitivo, para suscribir un convenio de desempeño con el respectivo sostenedor. El convenio estará propuesto por dicha autoridad desde la fecha de publicación del concurso y será público.
- El/la Jefe/a DAEM deberá informar anualmente al sostenedor y concejo municipal el grado de cumplimiento de las metas y objetivos fijados en su convenio.
- El Alcalde determinará, anualmente, el grado de cumplimiento de los objetivos acordados en el convenio de desempeño. Cuando estos sean insuficientes de acuerdo a los mínimos establecidos, podrá pedir la renuncia anticipada del / la Jefe/a DAEM, tras lo cual se realizará un nuevo concurso.

PROPUESTA DE CONVENIO DE DESEMPEÑO JEFE/A DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE SAN CLEMENTE

ÁMBITO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO

OBJETIVO ESTRATEGICO	FACTOR CRÍTICO DE EXITO	INDICADORES	METAS	ACCIONES DEL MUNICIPIO PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS
Disminuir eficientemente el déficit financiero del DAEM, a través de la implementación de políticas activas de recursos humanos, docentes y no docentes, que equilibren el presupuesto disponible, en el menor plazo posible.	1 Contar con políticas activas de Recursos Humanos. 2 Diseño, Ejecución, Control y Gestión de resultados de un presupuesto equilibrado en Educación.	1.1 Porcentaje de perfiles levantados para todos los cargos y roles de los Recursos Humanos del DAEM y los Establecimientos Educativos de la Comuna. 2.1 Porcentaje de disminución del déficit financiero del DAEM.	Sit. Actual: No existen perfiles levantados en el DAEM Año 1: 50% Año 2: 80% Año 3: 90% Año 4: 100% Año 5: 100% Datos: Se considera un déficit de entrada del 20% del presupuesto anual Año 1: 5% Año 2: 7% Año 3: 10% Año 4: 15% Año 5: 20%	- Dejar a disposición equipo de profesionales idóneo en técnicas de RR.HH, para apoyar el levantamiento de los perfiles - Traspaso de recursos municipales para apoyar medidas que contribuyan a la disminución del Déficit Financiero
	3. Levantar la planificación estratégica de control de gestión a corto y mediano plazo.	3.1 Porcentaje de implementación de las etapas del sistema de control de gestión, hacia el DAEM.	Sit. Actual: No existe un sistema de control de gestión Año 1: 30% Año 2: 50% Año 3: 80% Año 4: 100% Año 5: 100%	

			l av	
	4. Optimización	4.1 Porcentaje de	Sit. Actual: 5%	
	recursos	ingresos DAEM.	Año 1: 10%	
	pecuniarios		Año 2: 15%	
	FAGME, y de		Año 3: 20%	
	otros ingresos		Año 4: 25%	
	establecidos por		Año 5: 30%	
	Ley (SEP, FNDR).			
	5. Obtención	5.1 Porcentaje de	Sit. Actual: 0%	- Capacitaciones
	Fondos externos	ingresos DAEM.	Año 1: 3%	al personal DAEM
	a través de la Ley		Año 2: 5%	en "Ley de
	de donaciones		Año 3: 8%	Donaciones con
	con fines		Año 4: 9%	fines
	educacionales y/o convenios		Año 5: 10%	educacionales"
	empresas			- Gestionar
	privadas			reuniones
	privadas			periódicas entre
				Alcalde, Jefe
				DAEM y Gerencias
				empresas locales
Retener y	6 Lograr	6.1 Aumento de	Sit. Actual: 5.200	
aumentar la	equilibrio	matrícula de la	alumnos	
matrícula en los	financiero.	Educación	Año 1: Mantener	
establecimientos		Municipal	Año 2: Mantener	
municipales de San			Año 3: Mantener	
Clemente en todas			Año 4: Recuperar 2%	
las modalidades de			Año 5: Recuperar 4%.	
enseñanza.		6.2. Asistencia	Sit. Actual: 85%	
		promedio	Año 1: 87 %	
		,	Año 2: 90%	
			Año 3: 93%	
			Año 4: 94%	
			Año 5: 94%	
	l	l	1	1

ÁMBITO TÉCNICO-PEDAGÓGICO

OBJETIVO ESTRATEGICO	FACTOR CRÍTICO DE EXITO	INDICADORES	METAS	ACCIONES DEL MUNICIPIO PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS
Velar por el logro de los Objetivos Fundamentales, contenidos Mínimos Obligatorios y habilidades del Marco Curricular vigente en los alumnos de los Establecimientos Educacionales dependientes de la	1 Lograr resultados de aprendizaje en las mediciones externas.	1.1 Promedio SIMCE en 4º Básico 1.2- Promedio Simce 8º Básico	Sit. Actual: 239 Año 1: Mantener Año 2: 245 Año 3: 250 Año 4:255 Año 5:260 Sit. Actual: 243 Año 1: Mantener Año 2: 247 Año 3: 250 Año 4: 255 Año 5: 260	- Contar con equipos técnicos idóneos. - Dar cumplimiento efectivo a los planes de perfeccionamiento en las áreas críticas de la Educación
Municipalidad de San Clemente, reflejados en resultados y avances concretos en las mediciones externas.		1.3 Promedio Simce 2º año Medio 1.4 Puntaje PSU	Sit. Actual: 216 Año 1: Mantener Año 2: 220 Año 3: 225 Año 4: 230 Año 5: 235 Sit. Actual: 475 Año 1: Mantener	- Gestionar recursos con Fundación MLP programas educativos que potencien las áreas críticas de la Educación.
	2 Planificar y actualizar el Proyecto Educativo Comunal – PEC y PADEM	2.1- 100% de actualización de Proyecto Educativo en las Escuelas	Año 2: 485 Año 3: 490 Año 4: 495 Año 5: 500 Sit. Actual: 50% Año 1: 100% Año 2: 100% Año 3: 100% Año 4: 100% Año 5: 100%	
		2.2. 100% Actualización de PADEM	Sit. Actual: 100% Año 1: 100% Año 2: 100% Año 3: 100% Año 4: 100% Año 5: 100%	

Desarrollar	3. Mejorar los	3.1 Porcentaje de	Sit. Actual: 94%	1
iniciativas que	índices de eficacia	aprobación de las	Año 1: Mantener	
aseguren mejores	escolar	escuelas	Año 1: Mantener	
resultados escolares	Cacolai	Cocacias	Año 3: 95%	
para los alumnos de			Año 4: 96%	
la comuna.			Año 5: 97%	
la comuna.			A110 3. 97/6	
		3.2 Porcentaje de	Sit. Actual: 92%	
		retención de las	Año 1: Mantener	
		escuelas	Año 2: Mantener	
			Año 3: 93%	
			Año 4: 94%	
			Año 5: 94%	
		3.3 Porcentaje de	Sit. Actual: 2,34 %	
		deserción de las	Año 1: mantener	
		Escuelas	Año 2: 2,00%	
			Año 3: 1,80%	
			Año 4: 1,50%	
			Año 5: 1,00%	
Diseñar e	4. Apoyar y	4.1 Elaboración de	Sit. Actual: 0%	
implementar un	fomentar el	un Plan Anual de	Año 1: 50%	
programa de	liderazgo de los	Capacitación	Año 2: 80%	
perfeccionamiento,	Equipos Directivo		Año 3: 100%	
de los equipos directivos y	en las Escuelas		Año 4: 100%	
directivos y mejorar las	(Directivo y		Año 5: 100%	
competencias	Pedagógico)	4.2 Porcentaje de	Sit. Actual: No existe	
técnicas,		cumplimiento del	un Programa	
profesionales y		Programa de	Perfeccionamiento	
sociales del		Perfeccionamiento	Año 1: Elaboración	
personal del DAEM, que		Plan de	Programa	
DAEM, que permita		capacitación.	Año 2: 50%	
administrar con			Año 3: 80%	
mayor eficiencia			Año 4: 100%	
los recursos.			Año 5: 100%	
		4.3 Porcentaje de	Sit. Actual: No existe	
		cobertura de Plan	un Programa	
		de	Perfeccionamiento	
		Perfeccionamiento	Año 1: 0%	
		la capacitación	Año 2: 20%	
			Año 3: 40%	
			Año 4: 60%	
			Año 5: 80%	

4.4 Evaluación del	Sit. Actual: No existe	
Plan de	Año 1: 0%	
Perfeccionamiento	Año 1: 0% Año 2: Evaluación	
Plan de	Año 3: Evaluación	
Capacitación	Año 4: Evaluación	
incluyendo	Año 5: Evaluación	
resultados		
alcanzados		
4.5 Distribución	Sit. Actual: 40%	- Disponer de
oportuna de	Año 1: 60%	software y
insumos, para el	Año 2: 80%	equipos
buen	Año 3: 95%	informáticos de
funcionamiento de	Año 4: 100%	control de
las escuelas. Entrega	Año 5: 100%	inventarios.
de materiales a las		
escuelas a tiempo		
4.6 Porcentaje de	Sit. Actual: 80%	
colegios con	Año 1: 90%	
dotación completa	Año 2: 100%	
	Año 3: 100%	
	Año 4: 100%	
	Año 5: 100%	
4.7 Porcentaje de	Sit. Actual: No existe	
Planificación	Planificación	
Estratégica	Año 1: 50%	
implementada en	Año 2: 80%	
las escuelas	Año 3: 90%	
	Año 4: 100%	
	Año 5: 100%	

Desarrollar un Plan	5. Asegurar Apoyo	5.1 Porcentaje de	Sit. Actual: 50%	
de Apoyo Técnico a	Técnico a las	Programa de apoyo	Año 1: 60%	
los Establecimientos	escuelas	técnico y desarrollo	Año 2: 80%	
de la comuna		profesional	Año 3 : 90%	
incorporados al		implementado	Año 4 : 100%	
régimen de			Año 5: 100%	
Subvención				
Preferencial.		5.2 Porcentaje de	Sit. Actual: 70%	
		acción	Año 1: 80%	
		implementada para	Año 2: 90%	
		la gestión del	Año 3 : 100%	
		currículum y la	Año 4 : 100%	
		enseñanza	Año 5 : 100%	
		5.3 Porcentaje de	Sit. Actual: 80%	
		planes de	Año 1: 90%	
		mejoramiento	Año 2: 100%	
		monitoreados	Año 3 : 100%	
			Año 4 : 100%	
			Año 5 : 100%	

ÁMBITO COMUNITARIO

OBJETIVO	FACTOR CRÍTICO	INDICADOREC	NACTAC	ACCIONES DEL
		INDICADORES	METAS	
ESTRATEGICO	DE EXITO			MUNICIPIO
				PARA EL LOGRO
				DE OBJETIVOS
Generar alianzas con	1. Incorporar a la	1.1 Porcentaje de	Sit. Actual: 10%	- Liderar la
la comunidad	familia al	actividades que	(La familia solo	Creación del
escolar, actores	quehacer escolar	incorporen a la	participa de actos	Consejo
públicos y privados,		familia al quehacer	oficiales y	Comunal de
con el propósito de		escolar,	ceremonias)	Educación
mejorar la calidad		desarrolladas por la	Año 1: 10%	(formado por:
del servicio		comunidad	Año 2: 20%	Apoderados,
educativo comunal		educativa al año.	Año 3: 30%	profesores,
			Año 4: 40%	directores,
			Año 5: 50%	centros de
				alumnos y
				DAEM)
	2. Mejorar la	2.1. Grado de	Sit. Actual: No existe	
	calidad del	satisfacción de	medición	
	Servicio Educativo	alumnos y familias	Año 1: Elaboración	
		con la Escuela	encuesta y aplicar	
			en Establecimientos	
			(100% encuestados)	
			Mejorar nivel de	
			Satisfacción en:	
			Año 2: 5%	
			Año 3: 5%	
			Año 4: 5%	
			Año 5: 5%	
Elaborar una Política	3. Planificar el	3.1 Contar con	Año 1: Elaborar PEC	
educativa Comunal,	proceso de	planificación	Año 2: 80%	
con la participación	enseñanza	estratégica comunal	Año 3: 90%	
de todos los actores		para la educación	Año 4: 100%	
relevantes de la			Año 5: 100%	
Comuna.				